

No.21 • Año 2023

26 Octubre 2023

GACETA MUNICIPAL

ACUERDO DE SESIÓN
QUINCUGÉSIMA OCTAVA
SESIÓN EXTRAORDINARIA



**GOBIERNO
DE MEXICALI**


**UNIENDO
ESFUERZOS**
24 Ayuntamiento



XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR MEDIO DE LA PRESENTE:

CERTIFICA

Que en el libro de Actas de Sesiones de Cabildo del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en el Acta número 58, de la Sesión Extraordinaria celebrada el día veintiséis de octubre del año dos mil veintitrés, en cumplimiento del punto quinto del orden del día, se tomó el siguiente acuerdo que a la letra dice:

A C U E R D O: EL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:

ÚNICO: SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DE PERMISO PERMANENTE PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, A FAVOR DE LA SIGUIENTE PERSONA MORAL Y PARA LA OPERACIÓN DEL GIRO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

GIRO	NOMBRE COMERCIAL	PROPIETARIO	DOMICILIO	TIPO DE VENTA
MICROCERVECERÍA	EMEKISELE CERVECERÍA ARTESANAL	EMEKISELE CERVECERÍA ARTESANAL S.A.P.I. DE C.V.	AVENIDA ROMULO O´FARRIL #971, COL. CENTRO CÍVICO Y COMERCIAL MEXICALI	ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN Y VENTA PARA EL CONSUMO DE CERVEZA ARTESANAL

Se extiende la presente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 fracción IX, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, para los efectos legales que haya lugar.

ATENTAMENTE

LIC. DANIEL HUMBERTO VALENZUELA ALCOCER
SECRETARIO DEL XXIV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA





XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA,
POR MEDIO DE LA PRESENTE:

CERTIFICA

Que en el libro de Actas de Sesiones de Cabildo del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en el Acta número 58, de la Sesión Extraordinaria celebrada el día veintiséis de octubre del año dos mil veintitrés, en cumplimiento del punto sexto del orden del día, se tomó el siguiente acuerdo que a la letra dice:

A C U E R D O: EL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:

ÚNICO: SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DE PERMISO PERMANENTE PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, A FAVOR DE LA SIGUIENTE PERSONA MORAL Y PARA LA OPERACIÓN DEL GIRO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

GIRO	NOMBRE COMERCIAL	PROPIETARIO	DOMICILIO	TIPO DE VENTA
SALA DE DEGUSTACIÓN PARA LA VENTA EXCLUSIVA DE CERVEZA ARTESANAL.	CERVECERÍA WENDLANDT DE MEXICO.	CERVECERÍA WENDLANDT DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CALZADA LIC. MANUEL GÓMEZ MORÍN #900, LOCAL 6 CENTRO COMERCIAL LA GRAN VÍA, COL. RIVERA.	VENTA DE CERVEZA ARTESANAL EN ENVASE ABIERTO.

Se extiende la presente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 fracción IX, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, para los efectos legales que haya lugar.

A T E N T A M E N T E

LIC. DANIEL HUMBERTO VALENZUELA ALCOCER
SECRETARIO DEL XXIV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA





XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA,
POR MEDIO DE LA PRESENTE:

CERTIFICA

Que en el libro de Actas de Sesiones de Cabildo del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en el Acta número 58, de la Sesión Extraordinaria celebrada el día veintiséis de octubre del año dos mil veintitrés, en cumplimiento del punto séptimo del orden del día, se tomó el siguiente acuerdo que a la letra dice:

A C U E R D O: EL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:

PRIMERO: SE EXHORTA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL MTRA. NORMA ALICIA BUSTAMANTE MARTÍNEZ, PARA QUE INSTRUYA A LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A EFECTO DE QUE IMPLEMENTE UNA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN PARA QUE LAS PERSONAS PROPIETARIAS DE LOTES BALDÍOS O DE LOTES CON CONSTRUCCIONES EN DESUSO, MANTENGAN SUS LOTES LIMPIOS, CERCADOS Y CON BANQUETAS, CON EL PROPÓSITO DE COMBATIR FOCOS DE INFECCIÓN Y CONTRIBUIR A UNA MEJOR IMAGEN URBANA.

SEGUNDO: UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO ANTERIOR, LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, TENDRÁ UN PLAZO NO MAYOR A TREINTA DÍAS HÁBILES, PARA PRESENTAR EL PROYECTO DE CAMPAÑA ANTE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLÓGICO DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

TERCERO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y EN LA GACETA MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, PARA SU DIFUSIÓN.

Se extiende la presente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 fracción IX, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, para los efectos legales que haya lugar.

ATENTAMENTE

LIC. DANIEL HUMBERTO VALENZUELA ALCOCER
SECRETARIO DEL XXIV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA





XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA,
POR MEDIO DE LA PRESENTE:

CERTIFICA

Que en el libro de Actas de Sesiones de Cabildo del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en el Acta número 58, de la Sesión Extraordinaria celebrada el día veintiséis de octubre del año dos mil veintitrés, en cumplimiento del punto octavo del orden del día, se tomó el siguiente acuerdo que a la letra dice:

A C U E R D O: EL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:

ÚNICO: SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS LA PRESENTACIÓN REALIZADA POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DURANTE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2023, DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE MEXICALI, EN LOS SIGUIENTES RUBROS:

- 1. CANCELACIÓN DE OBRAS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL "FAISMUN" 2023 Y DEL PROGRAMA NORMAL "PRON" 2021.**
- 2. APROBACIÓN DE OBRAS NUEVAS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN).**

ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DEL PROCESO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, ANEXAS AL PRESENTE.

Se extiende la presente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 fracción IX, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, para los efectos legales que haya lugar.

A T E N T A M E N T E

LIC. DANIEL HUMBERTO VALENZUELA ALCOCER
SECRETARIO DEL XXIV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA





XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



RESUMEN DE OBRAS



CANCELACIONES DE OBRA

NO.	FONDO	EJERCICIO	OBRA	IMPORTE
1	FAIS	2023	REHABILITACION DE CALZ. CASTELLON, DE BLVR. ADOLFO LOPEZ MATEOS A CALZ. DE LOS PRESIDENTES, COL. HIDALGO, MEXICALI, B.C.	\$ 27,548,930.00
2	FAIS	2023	MODERNIZACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALZ. CASTELLON, DE BLVR. ADOLFO LOPEZ MATEOS A CALZ. DE LOS PRESIDENTES, COL. HIDALGO, MEXICALI, B.C.	\$ 4,000,000.00
3	PRON	2021	MANTENIMIENTO DE VIALIDADES CON BACHEO EN DIVERSAS VIALIDADES DE LA CIUDAD (2021)	\$ 1,500,000.00



RESUMEN DE OBRAS



FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (OBRAS NUEVAS)

No.	SECTOR	OBRA/DESCRIPCION	FONDO	UBICACION	METAS	IMPORTE
1	3	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALZ. EL ROBLEDO, DE AV. ABETO A AV. MANZANILLO, COL. ROBLEDO Y CIPRES, MEXICALI, B.C.	FAISMUN 2023	ROBLEDO Y CIPRES	70 LUMINARIAS	\$ 3,356,339.51
2	6	MODERNIZACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE SARATOGA, DE CARRETERA ESTATAL NO. 2 A AV. INTERNACIONAL, POBLADO LOS ALGODONES, B.C.	FAISMUN 2023	POBLADO LOS ALGODONES	29 LUMINARIAS	\$ 1,731,738.34
3	5	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALZ. MANUEL GOMEZ MORIN, DE CARRETERA A SANTA ISABEL A BLVR. LAZARO CARDENAS, MEXICALI, B.C.	FAISMUN 2023	VARIAS COLONIAS	120 LUMINARIAS	\$ 6,087,962.11
4	2	MODERNIZACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN AV. ZACATECANO, DE BLVR. ADOLFO LOPEZ MATEOS A CALZ. DE LOS PRESIDENTES, COL. EX EJIDO ZACATECAS Y AGUALTEGUAS, MEXICALI, B.C.	FAISMUN 2023	EX EJIDO ZACATECAS Y AGUALTEGUAS	24 LUMINARIAS	\$ 1,241,058.92
5	4	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALZ. HEROICO COLEGIO MILITAR, DE CALZ. HECTOR TERRAN TERAN A CALLE GENERAL JOSE MARIANO SALAS, COL. VICENTE GUERRERO, MEXICALI, B.C.	FAISMUN 2023	VICENTE GUERRERO	42 LUMINARIAS	\$ 1,558,096.68
6	8	MODERNIZACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE CATORCEAVA, DE AV. INSURGENTES A AV. IGNACIO ALDAMA, CIUDAD GUADALUPE VICTORIA, B.C.	FAISMUN 2023	CIUDAD GUADALUPE VICTORIA	26 LUMINARIAS	\$ 1,690,968.39
7	3	REHABILITACION DE CALZ. EL ROBLEDO, DE AV. ABETO A AV. MANZANILLO, COL. ROBLEDO Y CIPRES, MEXICALI, B.C.	FAISMUN 2023	ROBLEDO Y CIPRES	22,955 m2	\$ 14,792,260.66
8	6	REHABILITACION DE CAMPO DE BEISBOL INFANTIL EN UNIDAD DEPORTIVA DE CIUDAD MORELOS, B.C.	FAISMUN 2023	CIUDAD MORELOS	1 CAMPO	\$ 6,505,691.22
TOTAL						\$ 36,964,307.83